	<p style="text-align: center;"><b>LICEO MIGUEL RAFAEL PRADO</b></p> <p style="text-align: center;"><b>Guía Avance</b></p> <p style="text-align: center;"><b>Mayo 2020</b></p> <p style="text-align: center;"><b>Quinto básico</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>Formación ciudadana</b></p> <p style="text-align: center;"><b>Docentes:</b></p> <p style="text-align: center;"><b>Conzuelo Casanova</b></p> <p style="text-align: center;"><b>Daniel Soto</b></p>
---	---	---	---

**Estimados estudiantes:**

Dada la contingencia nacional por el COVID-19 y la suspensión de clases, es necesario que realicen en sus hogares el siguiente avance de manera de agilizar el trabajo que realicemos a la vuelta de la cuarentena. Recordar que ministerialmente se ha exigido la continuidad del ritmo de trabajo escolar.

**¡LEER ATENTAMENTE!**

**Instrucciones generales:**



- ✓ Comprendiendo la dificultad que puede ocasionar realizar esta guía de manera online, esta **actividad** deberán realizarla en **su cuaderno** y entregarla de manera presencial a la profesora/a cuando se termine el período de suspensión de clases, para ser revisada.
- ✓ Ante las dudas que este trabajo pueda generar, se utilizará el siguiente sistema para responderlas:
  - Horario de resolución de dudas vía e-mail: lunes a jueves de 9:00 a 17:00 horas. viernes: de 9:00 a 13:00 horas.
  - Directamente al correo electrónico: **dsoto@secst.cl - mcasanova@sects.cl**
  - Si usted no cuenta con acceso a internet, favor filtrar consultas a través de los delegados académicos correspondientes (apoderados)
- ✓ Esta actividad de avance es **INDIVIDUAL** por lo tanto evite copias y plagios, desde internet u compañero.
- ✓ Lea atentamente cada parte de esta guía de trabajo y responda de manera completa y argumentada.
- ✓ Los enunciados la guía se escribe con lápiz pasta y su desarrollo se realiza a lápiz mina, si es que es el caso.
- ✓ No olvide escribir el **DESARROLLO** de las preguntas que así lo requieran. En caso de no desarrollarlo y solo escribir el resultado del ejercicio, no se considerará en el puntaje total de la guía.
- ✓ En el siguiente link, encontrará cada uno de los textos entregados por el MINEDUC <https://curriculumnacional.mineduc.cl/estudiante/621/w3-propertyname-822.html>
- ✓ Si decides trabajar las páginas en el mismo texto que se te fue entregado en el colegio, entonces debes cuidarlo, y entregarlo a tu profesor(a) una vez que hayamos retomado las clases presenciales.
- ✓ AGREGAR INSTRUCCIONES QUE EL DOCENTE ESTIME CONVENIENTE
- ✓ RECORDAR QUE ESTAS SON INSTRUCCIONES GENERALES.

**RECUERDE NO SALIR Y LÁVESE LAS MANOS CONSTANTEMENTE MÍNIMO DURANTE 30 SEGUNDOS.  
EL AUTO CUIDADO ES PRIMORDIAL.**

Se despiden

**Profesora Conzuelo Casanova**

**Profesor Daniel Soto**

		<b>LICEO MIGUEL RAFAEL PRADO</b>  <b>Guía Avance</b>  <b>Mayo 2020</b>  <b>Quinto básico</b>	<b>Formación ciudadana</b>  <b>Docentes:</b>  <b>Conzuelo Casanova</b>  <b>Daniel Soto</b>
---	---	--	--

<b>Objetivo de Aprendizaje:</b>  <b>Reconocer que todas las personas son sujetos de derecho, que deben ser respetados por los pares, la comunidad y el Estado, y que esos derechos no dependen de características individuales, como etnia, sexo, lugar de nacimiento u otras.</b>	<b>Contenido:</b>  <b>DERECHOS HUMANOS</b>
--	--



**Instrucciones: Lee atentamente el siguiente texto sobre los derechos humanos y su importancia, y luego resuelve la actividad.**

### Somos sujetos de derecho

Todos los seres humanos, sin importar nuestro origen étnico, social o cultural, somos sujetos de derecho. Esto significa que poseemos desde nuestro nacimiento ciertos derechos fundamentales, todos por igual.

Estos derechos incluyen recibir educación, la protección de nuestra salud, la libertad para expresarnos y asociarnos, practicar cualquier religión y el derecho a la propiedad privada o a ejercer una vida pública, si así lo deseamos. Todos ellos, más muchos otros, son fundamentales para desarrollar nuestra libertad y potencial. Es por ello que deben ser respetados por nuestros pares y la sociedad, así como protegidos y garantizados por el Estado, sus leyes e instituciones.

El documento en que se consagran los derechos fundamentales de las personas es la Declaración Universal de Derechos Humanos (1948), elaborada con el objetivo de asegurar los avances que la humanidad había realizado en el reconocimiento de los derechos de las personas y evitar que se volvieran a cometer atrocidades como las de la Segunda Guerra Mundial (1939-1945).

		<p style="text-align: center;"><b>LICEO MIGUEL RAFAEL PRADO</b></p> <p style="text-align: center;"><b>Guía Avance</b></p> <p style="text-align: center;"><b>Mayo 2020</b></p> <p style="text-align: center;"><b>Quinto básico</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>Formación ciudadana</b></p> <p style="text-align: center;"><b>Docentes:</b></p> <p style="text-align: center;"><b>Conzuelo Casanova</b></p> <p style="text-align: center;"><b>Daniel Soto</b></p>
---	---	---	---

## ACTIVIDAD

Lee detenidamente los artículos de la “Declaración Universal de Derechos Humanos” y luego responde las preguntas ordenadamente en tu cuaderno. Solo debes escribir la respuesta.

### **A** Declaración Universal de los Derechos Humanos

“Considerando que la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana. [...] La Asamblea General proclama la presente Declaración Universal de Derechos Humanos.

#### **Artículo 1**

Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

#### **Artículo 2**

Toda persona tiene los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición. [...]

#### **Artículo 19**

Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión”.

Adaptado de Declaración Universal de Derechos Humanos, Asamblea General de las Naciones Unidas, 1948.

Glosario:

**Inalienable:** que no se puede quitar, pasar o transmitir

1. Según la artículos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos: ¿cuál es la idea principal de cada uno de ellos?
2. ¿A qué derechos crees que se refieren?
3. ¿Qué significa comportarse fraternalmente?
4. ¿Cuál es la importancia de la Declaración Universal de los Derechos Humanos?
5. Ejemplifica, con casos de la vida cotidiana, situaciones que refuerzan el respeto de los derechos.